

CERTIFICADO DE RECEPCION FINAL PARCIAL

RECEPCIÓN FINAL PARCIAL Nº 473 /2013

FECHA: 23 de DICIEMBRE de 2013

El Director de Obras Municipales de Osorno, certifica que recibe conforme la siguiente obra de-

Construcción destinado a: SALUD (HOSPITAL).

Ubicado en AVENIDA (

AVENIDA GUILLERMO BUHLER

Nº 1761- OSORNO

Sector ZONA H-1

De propiedad de SERVICIO DE SALUD DE OSORNO

R.U.T. Nº 61.607,600-0

Rol Nº 510- 2

PERMISO OTORGADO Nº 218/2007

FECHA 26 DE JULIO DE 2007

Superficie edificada:

Subterráneo 2º	
Subterráneo 1º	
1º piso	766,41 M 2
2º piso	
3º piso	
4º piso	
5º piso	
6º piso	
TOTAL Recibido Remodelación	. 766,41 M2

Notas al reverso.

Certificados que se adjuntan:

Agua Potable
Alcantarillado
Electricidad
Gas (global)
Pavimentos y A. Lluvias
Pavimentos
Red Seca
Climatización

Certificado Nº 57 del 15.12.2013
Certificado Nº 57 del 15.12.2013
Certificado TE1 Nº 810550 del 21.01.2013
Certificado TC6 Nº 728902 del 31.07.2012
Certificado Nº 371 del 07.11.2013
Certificado Nº 401 del 10.12.2013
Certificado Nº 05 del 24.07.2013
Certificado S/Nº del 11.12.2013

ESSAL ESSAL SEC SEC SERVIU SERVIU BOMBERO INGETAL

DIRECTOR ENGENIO SALINAS PARMEGIANI
SORNO DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES (S)



NOTAS...

La presente Recepción Final Parcial corresponde a la Remodelación del "Edificio F" de Psiquiatria del Hospital Base de Osorno, según el siguiente detalle de superficies:

NVEL	PERMISO MUNICIPAL 218/2007 (M2)	REGEPCION MUNICIPAL PARCIAL 239/2010 (M2)	REGEPCION MUNICIPAL PARCIAL 262/2013 (M2)	SUPERFICIES QUE SE RECIBEN (M2)
SUBTERRANEO	6.927,47	3.344,00	3.583,47	44.00 DECEMBER 100 100 100 100 100 100 100 100 100 10
1er. PISO	9.153,09	3.116,00	6.037,09	766,41
2do. PISO	2.722,81	2.463,23	259.58	
3er PISO	2.463,23	2.463,23		
4to, PISO	2.463,23	2.463,23	***	
ENTRE PISO	638,35	638,35	••	<u> </u>
6to. PISO	1.824,88	1.824.88		
TOTAL OBRAS REMODELACION	12.653,93		11.887,52	12.653,93
TOTAL OBRAS NUEVAS	26.193,06	16.312,92	9.880,14	

- Toda obra que modifique lo aprobado o altere la superficie total recibida, deberá ser informada previamente a esta Dirección de Obras Municipales para su regularización.
- Cuenta con informe favorable de Recepción final otorgado por el Arquitecto proyectista Sr. Luis Felipe Ávila Freud, del Servicio de Salud de Osorno.
- Cuenta con Certificado de Ejecución de Obra otorgado por el Inspector Técnico Constructor Civil Sr. Ismael Manzanares Uribe.
- Cuenta con Informe Técnico del Cuerpo de Bomberos de Osorno, certificado por el Sr. Alex Guzmán, inspector departamento técnico.
- El propietario primer vendedor de una construcción será responsable por todos los daños y perjuicios que provengan de fallas o defectos en ella producidos como consecuencia de su diseño y/o de su construcción, sea durante su ejecución o después de terminada, sin perjuicio de su derecho a repetir en contra de quienes él estime responsables. (Art. 1.2.3, O.G.U.C.).
- Los proyectistas serán responsables, en sus respectivos ámbitos de competencia, por los errores en que hayan incurrido, si de éstos se han derivado daños o perjuicios. (Art. 1.2.4. O.G.U.C.).
- Los constructores serán responsables por las fallas, errores o defectos de la construcción, incluyendo las obras ejecutadas por subcontratistas y por el uso de materiales o insumos defectuosos. (Art. 1.2.6. O.G.U.C.).

Profesionales responsables:

Arquitecto

: LUIS FELIPE AVILA FREUND

Constructor

: INGETAL S.A.

Supervisor

: LUIS GALLEGOS SOTO

Inspector Técnico : ISMAEL MANZANARES URIBE